



**REAL, MUY ILUSTRE, VENERABLE Y ANTIGUA HERMANDAD
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PUENTE DEL CEDRÓN
Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PALOMA**

CAPILLA Y CASA DE HERMANDAD
PLAZA DE SAN FRANCISCO, 29008-MÁLAGA
TELÉFONO 952217845

SOLICITUD DE INGRESO DE HERMANO

D/D^a. _____, nacido el día
___ de _____ del año _____, bautizado/a en la Parroquia de _____
de _____, con D.N.I. _____, vecino de _____,
provincia de _____ domiciliado en _____
nº ___ piso _____, C. Postal _____, teléfono fijo _____ móvil _____,
correo electrónico _____;

DICE:

Que para mejor servir a Dios y a su Santísima Madre, la Virgen María, y asimismo, servir a nuestra Santa Madre Iglesia; solicita por la presente, ser admitido/a como Hermano en esta antigua Hermandad, declarando estar bautizado y profesar la religión Católica, comprometiéndose, una vez admitido, a jurar y cumplir sus Estatutos, así como contribuir con su colaboración y cuota al sostenimiento de la misma.

En Málaga, a ___ de _____ del año del Señor de _____

Firma de el/la solicitante:

Presentado por nuestro hermano D./D^a. _____

Firma:

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, la Hermandad informa que cuantos datos personales se nos proporcione, serán objeto de tratamiento y recogidos en un fichero o base de datos cuyo responsable es la propia Hermandad. La finalidad de ese fichero será la gestión administrativa y contable de esta Corporación, comprometiéndose esta al cumplimiento del secreto de los mismos. Los hermanos podrán en todo momento ejercitar sobre sus datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaria de la Hermandad.

A CUMPLIMENTAR POR LA HERMANDAD

En Junta de Gobierno celebrada el día _____ de _____ de _____, se acordó aprobar la siguiente solicitud de ingreso en esta Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos, quedando incluido en el censo de hermanos con la fecha de alta que por la Junta de Gobierno ha sido aceptada esta solicitud, pasando el Hermano a ingresar con los derechos y obligaciones determinadas en nuestros vigentes Estatutos.

Fd: El Secretario General